**RESPONSABILIDAD**

LA RESPONSABILIDAD PERSONAL es reconocer que tengo un poder personal sobre mi vida. Soy responsable de **cómo respondo a los hechos y circunstancias.** Yo no puedo controlar las circunstancias (el tiempo atmosférico, la economía, las actitudes de otras personas… están “afortunadamente” fuera de mi control), pero puedo elegir cómo responder y actuar. Ese es mi poder personal. Mis valores modelan mis acciones y **Yo puedo modelar de forma determinante los hechos que me rodean eligiendo responder positivamente, conforme a mis valores.**

LA RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO es aceptar que a cambio de cierta compensación voy a desempeñar determinadas tareas y trabajar para lograr los resultados de mi compañía, mi equipo, departamento, etc. Ciertas tareas pueden no aparecer reseñadas en la descripción de un empleo, pero reconocer y desempeñar eficazmente esas tareas es algo fundamental para la compañía; asimismo, el empleador valora a los miembros del quipo de toman voluntariamente la responsabilidad de esas tareas. Los empleadores buscan empleados que conozcan su trabajo pero que además quieran ir más allá del mero cumplimiento de la tarea asignada.

**La responsabilidad incluye**: hacer lo que digo que voy a hacer, autocontrol, disciplina, juzgar razonablemente, considerar las consecuencias de mis acciones, cumplir mi obligación (personal, moral, social, corporativa…), aceptar y reconocer mis errores, voluntad de actuar, de colaborar, de crecer.

|  |
| --- |
| **Hoja de Competencias: Responsabilidad** |
| Social-responsibility-opener-pic-(4)_revPuede demostrar que he mejorado mi responsabilidad porque  |